




Trinidad, 16 de Octubre de 2024

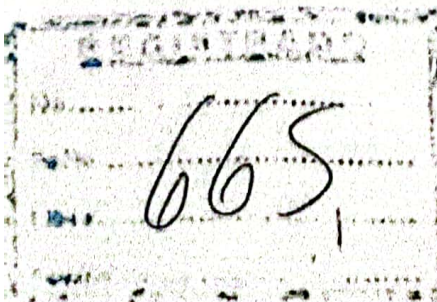
VISTOS Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE y se señala 2da audiencia pública de Subasta y Remate el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 134 de obrados, Lote de Terreno , ubicado en la Zona Ballivian, Walter Serrath Manz C8 Serie a S/N de la ciudad de San Ramón - Beni , con una superficie de 288,2 Mts², de propiedad de CARLO ALEJANDRO HURTADO MELGAR, con Código Catastral N° X, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni , bajo el folio con matrícula 8.07.2.01.0000424, sobre la base de su valor pericial de fs. 91-113 de obrados con la rebaja el 20%, mismo que queda en la suma de **23.531,06 \$us. (VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 06/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva 2024, gravámenes por B1- B2.

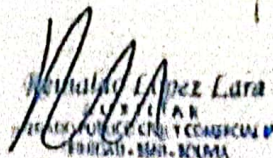
A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 11:00**, debiendo notificarse a la Dra. Paula Kalinka Memm Suarez, Martillera Judicial N° 3, con domicilio en Condominio Loma Alta Casa 3, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6TO DE LA CAPITAL, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Beni, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Notifíquese.-


D. Roger Roca Abrego
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
6to. DE LA CAPITAL
Trinidad - Beni - Bolivia


María Eugenia Chávez Ali
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL
Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL DEL TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI




Rosalva López Lara
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL
Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL DEL TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI